

BASES DE SUSCRICION
Santander, 1.º mes... 8 rs.
trimestre... 21
Provincias, 3 meses... 22
Ultramar 6 meses... 104
extranjero, 6 meses... 104
Numeros sueltos, 2 cuartos.

LA VOZ MONTAÑESA

REDACCION Y ADMINISTRACION
San Francisco, 30, principal
Se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.
La correspondencia dirigese al Director.

Diario político, de noticias y comercial.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO VII.

Santander.—Martes 1.º de Julio de 1879.

NÚM. 1415

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

La comision del Congreso encargada de contestar al discurso de la Corona, ha llenado su cometido con un dictamen que es digno, por más de un concepto, de ser conocido de nuestros lectores.

Bien quisieramos tener espacio bastante para trasladarle íntegro á nuestras columnas; pero, ya que esto es imposible por su mucha extension, lo haremos de aquellos periodos que exigen el ser examinados por las declaraciones que contienen, escritas sin duda alguna, no para los españoles, que estos bien se lamentan de la situacion en que están gracias á la gestion política y administrativa de los conservadores, y por consiguiente mal se los puede hacer comulgar con ruedas de molino, sino para aquellos extranjeros que, no conociendo nuestro estado, juzguen del documento parlamentario á que nos referimos.

Dice la comision que resueltos los problemas de carácter constitucional, y obtenida la pacificacion de todo el territorio por donde se extiende y dilata la monarquía, el Congreso aplaude, como no puede menos de aplaudir en justicia, los propósitos que para cimentarla y consolidarla en el órden moral se advierten en todas las esferas de la pública administracion y en el concertado movimiento de cuantos elementos constituye el poder público.

Dejando aparte cómo se han resuelto los problemas que menciona y conseguido la paz que tanto encomia, cuando la situacion de Cuba no es hoy tan lisonjera por consecuencia del convenio del Zanjón, según lo dicho por el diputado general Salamanca, merece sí hacer constar, que lo que se advierte en casi todos los ramos de la administracion es un desconcierto funesto y una situacion difícil de afrontar.

Los municipios, sin recursos para cubrir sus más perentorias necesidades, porque el gobierno les exige exorbitantes impuestos; las diputaciones, en igual situacion, y el Estado, haciendo frente á los servicios de más interés con empréstitos y emision de papel que vienen gravando el estado económico del país.

El rebajamiento moral no hay para qué mencionarlo; todos los días anuncia la prensa desfalcos, fraudes, falsificaciones, tanto en la administracion de la Península como en la Antilla; luego, no sabemos en qué dato se habrá inspirado la comision para emitir un juicio tan erróneo.

Y continúa diciendo la comision: «No cabe en efecto duda, señor, respecto al fallo favorable de la nacion sobre la política seguida durante los últimos cuatro años, y cabe menos aun respecto al propósito que la anima, de mantener en auge los mismos principios y procedimientos...»

Posible es que no le quepa duda de que el fallo de la nacion ha sido favorable á la política seguida durante los últimos cuatro años; pero á esto debemos contestar que el que no se consuela es porque no quiere.

(Tan pronto ha olvidado la comision que la mayoría del cuerpo electoral de las provincias y grandes poblaciones no ha tomado parte en las últimas elecciones?

Además de esto, que prueba todo lo contrario de lo que afirma la comision, ó por lo menos una indiferencia que equivale á lo mismo, que, tiene en tan poco la comision el parecer de ese número de españoles, inmensamente mayor que el que ha figurado en el censo electoral, que por no pagar la cuota exigida por la ley no se le ha concedido el derecho al sufragio?

Pues si el gobierno queria conocer el fallo de la opinion respecto de la política que se sigue desde los últimos cuatro años, ha debido convocar el sufragio universal y dejar en libertad las elecciones, sin cortapisas de ningun genero, y entonces habria conocido la verdadera opinion del país; y como nada de esto se ha hecho y el retraimiento ha sido impoquente, permitanos la comision que le digamos que su opinion en este particular carece tambien de exactitud.

Pero donde la comision se excede á sí misma es en las siguientes líneas:

«Es indudable, señor, que las medidas económicas adoptadas en el año último han producido en gran parte los resultados apetecidos: cubierta con exceso dentro del país, y medida á la concurrencia de todas las clases la sustriccion de bonos del Tesoro con la que se ha liquidado los descubiertos del mismo, limitando la deuda flotante á las proporciones que exige el presupuesto actual, es

de esperar que los capitales, privados del cebo de las pingües ganancias que no há mucho los brindaban las angustias de aquel, vendrán en auxilio de la agricultura, de la industria y del comercio que tanto han menester de su activo y fecundo concurso. Cuanto se intenta llevar á cabo por el gobierno de vuestra majestad para ordenar las cuentas del Estado, rectificar los datos que se reputan indispensables para la mejor y más equitativa distribucion de los impuestos así como cuanto contribuya á facilitar el mayor rendimiento de las contribuciones y rentas públicas, condicion precisa para el fomento y esplendor del trabajo nacional, obtendrá la más viva cooperacion por parte del Congreso, justamente preocupado en presencia de la crisis económica que atraviesa el mundo.

La presentacion de los presupuestos sin nuevos gravámenes y la serie de proyectos separados que para promover la mejora de rentas y de la administracion pública nos ofrece el gobierno de V. M., constituirán seguramente la tarea predilecta de los mejores días de la actual legislatura.»

En efecto, las medidas económicas del ejercicio que terminó ayer han dado resultados satisfactorios, como son:

1.º Que los presupuestos se cierran con más déficit del que se calculaba en los mismos.

2.º Que el comercio ha visto paralizados sus negocios por consecuencia de los exorbitantes derechos arancelarios, aun en los mismos productos nacionales como lo es el azúcar que se recibe de nuestras colonias, lo cual es un escándalo, y por los menos crecidos con que se hace pagar por diversos conceptos en el interior á la riqueza del país, amen de las trabas que se le imponen al tráfico.

3.º Que la marina, por una multitud de causas, ha sufrido una grave crisis—que aun no ha terminado—hasta el punto de que numerosos barcos se hayan visto meses y meses fondeados en los puertos; díganlo, si no, los de Barcelona.

4.º Que la industria se ha paralizado hasta el punto que numerosas fábricas hace unos siete meses tuvieron que cerrarse, tanto en Cataluña como en Valencia y Andalucía, y aun continúan paralizadas la mayor parte.

5.º Que por consecuencia de un estado tal de cosas, la miseria se ha hecho sentir hasta el punto que no hace dos meses que en Granada, Málaga, Murcia y algunas otras poblaciones han tenido lugar escenas desagradables promovidas por el hambre que sentian las clases jornaleras, y aun hoy existe la cuestion que llaman de subsistencias y acerca de la misma ha sido anunciada una interpelacion en el Parlamento.

Y 6.º Que lo que la comision considera un signo de riqueza, cual es el haberse cubierto la emision de bonos con exceso, lo es de miseria para el país; pues solo la comision podrá explicarse que, despues de la situacion que á grandes rasgos hemos expuesto, el hecho de haber acudido mayor capital que el que era necesario á formar parte en la citada emision, es la demostracion más palmaria que el interés del 6 por 100 que obtiene, no lo consigue en ninguna especulacion mercantil ni industrial, y esto es de sentirse, pero mucho.

Además debiera haber tenido en cuenta la comision que el papel de más garantía en las demás naciones de Europa, no produce el interés del 6 por 100, como el de los bonos referidos, y sabido es que, cuando tan pingües beneficios se ofrecen, es señal de evidente pobreza, pues no hay relacion, para el abono de dicho interés, entre el valor del dinero en España con el que tiene en las demás naciones.

Pero á todo esto debe agregarse que si el gobierno ha encontrado tanto dinero, á pesar de ofrecer tan exorbitante interés, ha sido porque dicha emision de bonos la garantiza el Banco de España, garantía que, por otra parte, no es tampoco una confianza para el gobierno, pues que, si la otorga, es porque el Banco tiene á su cargo la recaudacion de las contribuciones territorial é industrial; de modo que se cobra por su mano; luego ya ve la comision que por cualquier lado del prima por donde se analice este asunto, solo demuestra miseria en el país y hasta desprestigio en la administracion.

Otro día nos ocuparemos de los presupuestos que ha presentado el Sr. Orovio, y que solo de ellos diremos ahora que no han gustado ni siquiera á sus amigos; conque con esto nos parece que quedan recomendados.

CLASES PASIVAS.

Otra vez han vuelto estas clases á ser objeto de una nueva reforma por parte del ministerio de Hacienda.

Hasta hoy, la mayor parte venian percibiendo sus haberes de la administracion económica de Madrid, donde habian domiciliado su pension; pero en el día no lo continuarán haciendo aquellas que tengan su residencia en las provincias; de modo que, ó tienen que trasladarse todas á la capital de la monarquía, ó someterse á sufrir las consecuencias de cobrar en la capital de la provincia donde residen.

Esta disposicion nada de particular tendria, es más, seria hasta cierto punto lógica; pero, como ya hemos visto lo que ha sucedido anteriormente, que las clases que residen en Madrid han cobrado puntualmente sus mensualidades, y en cambio las de provincias han estado seis y ocho meses sin cobrar, suponemos que esto acontecerá muy en breve y que con este motivo se dará comienzo á otro retraso que afectará sobre unas clases que, en su mayor número, no cuentan con otro medio de subsistencia.

Estos y otros son los resultados de esa centralizacion absorbente que todo lo agosta en aras de un sistema rentístico que solo se cuida de vivir al día, sin preocuparle nada el mañana, cual si su opinion en punto tan interesante fuera la de que, *despues de mí, el diablo*.

Pero algo grave debe haber pasado respecto del pago de los haberes que devengan ciertas clases, cuando dice *El Diario Español* que la direccion general del Tesoro público, con el fin de asegurar la legitimidad en la inclusion en nómina y abono de haberes pasivos, ha dispuesto se exijan á quienes cobran por medio de apoderados, que estos, al pié de la misma declaracion de los interesados, estampen su firma en garantía de que han recibido dicho documento de mano de sus poderdantes, y que les consta que existen y habitan en el domicilio que en él se indica.

Como esta prevencion solo se refiere á la clase de jefes, que es la que cobraba la nómina por declaracion escrita y firmada de puño y letra de los mismos, es anómalo que se halle establecida dicha exigencia sin motivo justificado, cuando tanto tiende á deprimirles, por el mero hecho de tener que garantizarles un dependiente á quien otorgan poder para que cobre sus pensiones.

En fin, lo que estamos viendo es que ha llegado á un desórden tal la administracion, que de día en día exige mayor personal para el despacho de los negocios, sin que mejore ni moral ni materialmente, sino que, por el contrario, tiende á elevar más y más los presupuestos de gastos, con gravísimo perjuicio de los intereses generales del país.

Hechos políticos.

De nuestro estimado corresponsal de Madrid, con fecha 29:

«Nuestro representante en Paris, señor marqués de Molins, ha tenido hoy una larga conferencia con el ministro de Estado, en la que este, en nombre del gobierno, ha dado á aquellas las más precisas instrucciones respecto á los asuntos que puedan surgir en la vecina república y que interesan á España.»

Los asuntos que puedan surgir... ¿Qué asuntos serán esos?

Probablemente se relacionarán con la estancia en Paris de Ruiz Zorrilla; pero, si nuestro embajador no tiene que hacer otra cosa en la capital de la república francesa, que no se moleste en hacer el viaje. No le han de hacer caso....

Dice *El Diario Español*, conteniendo con el periódico *La Democracia*:

«Si sostenemos que no existen partidos legales ni ilegales, ¿cómo hemos de lanzar una calificación de legalidad ó de ilegalidad sobre cualquiera agrupacion que se formara?»

Vamos á cuentas, compañero; ¿puede uno llamarse republicano y defender públicamente sus ideas de palabra y por escrito?

¿No? Pues entonces queda demostrado que hay partidos ilegales. Esto es de sentido común.

Nuestro apreciable colega *El Olor de la Patria* ha dejado de publicarse.

La causa de la desaparicion de este valiente colega, no puede ser más triste.

No ha podido conseguir su director ponerse en las condiciones legales que exige la ley de imprenta vigente.

De modo que en este país la propiedad, en cuyo nombre tanto suelen vociferar los conservadores de todos los matices, está á merced de cualquier ministro conservador que se proponga anularla por medio de una ley de imprenta.

¡Bravísimo, bravísimo!

Dice un periódico:

«Un pobre y benemérito licenciado del ejército de Cuba, donde ha servido once años, nos suplica hagamos presente, contra lo dicho en el Parlamento, que existen sin pagar abonados librados en aquella isla, y en prueba de ello nos exhibe uno á su favor por 393 pesos, que no ha cobrado, ni tiene esperanzas de cobrar.»

Y, sin embargo, se les ofreció pagar religiosamente cuando se solicitaban enganches voluntarios.»

A estos argumentos sí que no se puede contestar con sofisterías.

La exhibicion del pagado de los 393 pesos es para dejar pegado á cualquiera que se haya atrevido á decir que no existia ninguno sin pagar.

Más pronto se pilla á... etcétera.

Se ha suicidado en Port-Bou el maestro de primera enseñanza de dicha poblacion. Según se dice, la causa de semejante determinacion ha sido el hambre que el infeliz sufría desde hace tiempo.

¡Bah! No hay cuidado de que se interrumpa por eso el festin de los conservadores.

¡Un maestro muerto! Puede el baile continuar, como dice un personaje de zarzuela.

De La Union:

«Hemos leído en el *Linares*, periódico que se publica en la ciudad del mismo nombre:

«Una parte de la fuerza de guardia civil de la Carolina ha sostenido una terrible lucha con algunos criminales, que según creemos eran trasladados de un punto á otro. Parece que un sargento del benemérito cuerpo ha sido degollado.»

De esto no han dicho los periódicos ministeriales una sola palabra, y sin embargo, el asunto debe conocerse, porque todo hace creer que se trata de un nuevo caso de criminales escapados.

Y propósito: ¿parecieron los que se fugaron en el Escorial del tren que los conducía á Valladolid?

Dice La Política:

«Ultimado el expediente relativo á los sucesos de Puerto-Plata, parece que se han dirigido enérgicas reclamaciones al gobierno para que dé la satisfaccion correspondiente.»

Añádese que se han dado tambien las órdenes oportunas para que marchen á las aguas dominicanas dos buques del apostadero de la Habana, á fin de apoyar esta reclamacion.»

Reclamacion que hace mucho tiempo debiera estar hecha; pero, en fin, *más vale tarde que nunca!*

Sentiríamos ahora tener que volver la oracion por pasiva, diciendo: *más vale nunca que tarde.*

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 29 de Junio de 1879.

Muy señor mio: Ya le ha entrado que hacía al señor duque de Tetuan, ministro de Estado. A los documentos pedidos y á las interpelaciones anunciadas por el general Salamanca, una de ellas sobre la política que sigue España en el imperio de Marruecos, hay que agregar el incidente de Puerto-Plata (Santo Domingo) y los nuevos que está provocando la república de Andorra. Respecto del primero, es exacto lo que anuncia un colega de la mañana: en lenguaje enérgico se han redactado notas diplomáticas pidiendo inmediata satisfaccion al insulto inferido, ordenándose á la vez por el ministerio de Marina, que dos fragatas de guerra, de apostadero en la Habana salgan inmediatamente para las aguas dominicanas á fin de apoyar nuestras reclamaciones, que serán exigidas con todo el rigor que marcan las leyes y costumbres internacionales. En cuanto al segundo, nos consta que el gobierno piensa obrar no menos enérgicamente; sin perjuicio de ocuparse de él en el Consejo de ministros que se celebrará mañana bajo la presidencia del rey, se ha aprobado la medida tomada por el gobernador militar de la Seo de Urgel, que ha puesto un cordón de tropas á todo lo largo de la frontera andorrana, y se han tomado, además, otras disposiciones que, á mi juicio, podrian dar por resultado la presencia en Madrid del vegeto ó presidente de la república. De todos mo-

dos, y aun cuando haya alguna exageracion en las noticias que han circulado, bueno es que el ministro de Estado se posesione del honor de España, no tanto para repararlo, si es preciso, como para que no se diga que son bandos políticos, sino contrabandistas y quizá criminales comunes los que pululan por el valle de Andorra, tal vez con gran disgusto de sus autoridades, muy afectas, segun mis referencias, al nombre de España.

Pero más aun que al ministro de Estado, le ha caído que hacer al presidente del Consejo. Cada día que pasa se está poniendo más y más de manifiesto lo mucho que han quebrantado su prestigio las exigencias parlamentarias; un presidente del Consejo que excita la compasion de cuantos le escuchan, incluso a de sus mismos amigos, es realmente un hombre sin talla política, incapaz, por tanto, de sostener una situacion dándole carácter. Y gracias que el otro día pudieron disuadirle de que dejara de contestar, como se había propuesto, al señor Camacho; que si lo hace y se expresa con la propia sencillez é ingenuidad que lo hizo departiendo con el general Salamanca, no digo nada la animacion que comunicará a los círculos políticos, muy entretenidos ya en ciertos comentarios de unos días a esta parte.

Para mayor desgracia suya hasta la prensa adicta le vuelve las espaldas; excepcion hecha de *La Epoca* que hace prodigios de habilidad para atenuar todo el mal efecto que ha producido la oratoria familiar del presidente del Consejo, y *El Siglo*, que se va por los cerros de Ubeda, no hay, en efecto, un periódico que se digno ayudar al general quitándole parte del gran peso que ha echado sobre sus hombros. Como sobre áscuas pasan todas sus cosas, y á lo que más se limitan á comparaciones que acusan, á mi entender, más que un elogio, una burla sangrienta. Es una *quisi-cosa* tan intencionada como la del general Salamanca. Por manera que si nunca ha estado tan rebajada como ahora, parlamentariamente hablando, el alto puesto de presidente del Consejo, también es verdad que nunca, jamás ha habido un prensa tan despreciable como ahora. ¡Abandonar en los momentos más críticos á un general á quien debe el partido liberal conservador, con la fé de vida, los cuatro años y medio que lleva de existencial! Es que, de una manera indirecta, quieren llamar á la puerta de los señores Cánovas y Romero?

Como quiera que sea, tan comprometida es la situacion del general que ni á él mismo se le oculta cuando se va en la precision de celebrar con el Sr. Cánovas esa conferencia de una hora que desde ayer tarde es la comidilla, el tema obligado de todas las conversaciones. Que fué interesante, es indudable, porque no podia suceder otra cosa; el general se sentiria inclinado á dejar el poder de cualquier modo, pero á Cánovas no le conviene engolfarse de nuevo en los negocios antes de tomar baños, y por eso adoptó el temperamento que anuncia un periódico de la mañana. El presidente del Consejo recabó lo de siempre; que sería eficazmente apoyado, incluso en lo de Cuba, si quiera no sea más que para atenuar el mal efecto que produjeron algunas de las afirmaciones del general Salamanca; pero esto es poco y la cuestion queda siempre en pié: ¿puede presidir un gobierno el hombre cuya carrera parlamentaria coincide con la pérdida de toda influencia moral? Yo lo veo difícil; pero no lo es menos para mí un nuevo ministerio conservador; el buen parecer exige algo más que un cambio de personas.

Por los periódicos verá V. de la manera que se han distribuido los turnos en la discusion del Mensaje. La discusion será brillante, y de antemano aseguro á V. que si posibilistas y radicales extremos los ataques, la minoría constitucional será todo lo suave que sea posible á fin de no imposibilitarse para un gobierno cuya posesion consideran inmediata.—F.

Noticias.

Informes que reputa fidedignos el *Diario de Avisos* de Zaragoza, afirman que la partida de gentes sospechosas que hace pocos días se vió en las inmediaciones de Castjon de Monegrós, se ha corrido el Sabiñal (Almolda).

Otro nuevo campeón de la democracia acaba de bajar á la tumba. Parece que la desgracia se ceba en los partidos liberales arrebatándoles sus hombres de más valía.

Hoy tenemos que lamentar el fallecimiento del ex-diputado radical y subsecretario que fué del ministerio de la Gobernacion señor don Sabino Herrero.

Consecuencia política, talento privilegiado, honradez acrisolada, carácter bondadoso, todo esto y otras prendas personales que le adornaban ha perdido en él el partido democrático que le consideraba como uno de sus más importantes adalides.

Reciba su estimadísima familia la expresion de la honda pena que su muerte nos ha causado.

Segun telegrama recibido en este puerto por la casa consignataria el vapor correo francés nombrado *San Simon* ha salido de Colon el 22

de Junio con direccion á Santander.

El *Washington* ha salido de la Habana el 21 con direccion á este puerto.

Admitida la dimision que por falta de salud tenia presentada el que fué alcalde de esta ciudad, don Tomás C. Agüero, anoche mismo cesó en su importante cargo.

Adversarios políticos del señor Agüero, no por esto hemos de negarle nuestros plácemes por la actividad, celo é inteligencia que, dentro de sus ideas, ha desplegado como presidente de la corporacion municipal.

Deseamos de todas veras que el señor Agüero se establezca pronto para que pueda de nuevo dedicarse á su profesion de abogado, en la que siempre se distinguió por su claro talento y vasta ilustracion.

En este depósito para Ultramar se abrió mañana el pago de las asignaciones de Junio de los ejércitos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

Sirva de gobierno á los interesados.

En la escollera de la dársena de Puerto-Chico se nota la falta de algunas piedras; y si, por apatía, no se hace una ligera reparacion, los desperfectos serán necesariamente mucho mayores antes de poco tiempo. Una parte de la escalera de aquella misma dársena se encuentra también en mal estado y corre peligro de inutilizarse pronto.

Llamamos sobre esto la atencion de la Junta de obras del Puerto, para que ahora con poco gasto evite lo que más tarde pudiera costar muy caro.

Por olvido no habíamos anunciado en nuestro periódico la aparicion de una hoja de anuncios que ha empezado á publicarse semanalmente en esta localidad con el título de *La Guia*.

Hoy lo hacemos, desasando á la nueva publicacion mucha prosperidad.

Ha quedado cesante el inspector de orden público don Santiago Lopez, nombrando para reemplazarle á un industrial de esta localidad llamado don Juan Trueba.

Antes de anoche, en la calle Alta, un hombre empujó á otro contra una esquina, causándole una herida en la ceja izquierda, por lo que fué preciso conducirlo á la casa de socorro.

Ayer, en el Sardinero, las yeguas de un coche particular, cuyo conductor habia abandonado el pescante, se espantaron y emprendieron rápida carrera. Un individuo que quiso detenerlas, fué arrollado, sufriendo rozaduras en la cabeza con las ruedas del coche y algunas contusiones. Trasladado el herido á la fonda de la Navarra, el doctor Federicy, que se ballaba próximo al sitio de la ocurrencia, se apresuró á prestar sus auxilios facultativos á aquel, haciéndole la primera cura.

El coche siguió corriendo, sin parar hasta que volcó en un desmonte, cerca de la Magdalena.

Antes de ayer, domingo, puede decirse que fué la inauguracion de la temporada de verano en esta capital. Lo mismo la Magdalena que las dos playas del Sardinero se vieron toda la tarde favorecidas por un público numeroso que circulaba por todos aquellos pintorescos y deliciosos sitios. La empresa de vapores *La Corconera* inauguró sus viajes con magnífico éxito, desembarcando en el precioso muelle flotante del señor Quintana infinidad de personas, cuyas únicas conversaciones durante la travesía, eran elogiar las condiciones de comodidad y elegancia del nuevo buque y lo agradableísimo que es el viaje por la bahía, gozando de la frescura que en ella reina y de la vista panorámica de que se disfruta.

El muelle flotante, construido en los talleres del señor Dóriga, reúne, á la condicion de elegante, la de consistente. Es una bonita plataforma, montada sobre dos flotadores de hierro que suben y bajan con la marea, haciendo seguir igual movimiento á una rampa que en declive bastante pronunciado en la baja mar y de poca inclinacion en la alta, da acceso á un puente compuesto de varios tramos, fijos en el fondo del agua por medio de arosas columnitas de hierro y adheridos á la gran escollera de piedra que arranca desde la orilla, presentando todo ello un conjunto que no se puede menos de calificar de notable. A la entrada de dicha escollera se puso el domingo un artístico arco triunfal de ramaje en celebracion de haberse terminado la obra.

También el tram-wia condujo mucha gente al Sardinero en la citada tarde notándose, que tienen bastante aceptacion por parte del público los nuevos coches descubiertos, en los que se viaja cómodamente. No por esto estuvieron de huelga los carruajes de alquiler pues todos los que no hicieron servicio á la romería de San Pedro se trasladaron varias veces al Sardinero con todos los asientos ocupados.

Con tantas facilidades en las comunicaciones y con precios tan económicos, pues en *La*

Corconera solo cuesta cuatro cuartos en segunda clase, se comprende que estuvieran muy animadas y concurridas las dos playas, viéndose mucha gente en la galeria del señor Pombo, en el paseo frente al gran hotel, en el tiro de pistola, en los pinares y en los restaurantes, cafés; merenderos y demás centros de reunion de aquel delicioso sitio.

Muchísima era la gente que circulaba también por la Magdalena, ocupándose gran número de personas en visitar la galeria con todas sus dependencias, el suntuoso hotel de aquella playa y todas las demás obras que han venido á constituir en un todo un establecimiento balneario como hay pocos en Europa, por la verdadera suntuosidad con que está construido y las grandes comodidades que ofrece á los bañistas.

Todo lo que acabamos de enumerar añadido al excelente pensamiento de los señores hijos de Pombo de reunir un sexteto de profesores cuyo debut ha sido brillantísimo, segun decimos en otro lugar, hará que este año sea grande la animacion en el Sardinero, y que poco á poco vayan convenciéndose los bañistas del interior, de que ningun puerto les ofrece las comodidades, las ventajas y las distracciones de que aquí pueden disfrutar, pues el servicio de vapores establecido por primera vez este año á Pedreña, el Puntal, San Salvador y el Astillero constituye por sí solo un aliciente para pasear por la bahía que ha de tener muchísimos partidarios.

Diremos, para concluir, que la inauguracion de la temporada, si tal podemos llamar á la aglomeracion de gente en el Sardinero el domingo por la tarde, estuvo tan brillantísima, que si hemos de augurar por ella, la presente estacion será abundante en beneficios.

A pesar de la verbena y romerías de San Pedro y San Pablo, en los registros de la policia no hemos visto que haya ocurrido ningun exceso digno de mencionarse. Tenemos una verdadera satisfaccion en con signarlo así.

Ayer fueron nombrados fieles de consumos para los lugares de Castro, Monte, San Roman y Peña-Castillo, D. Fermin Ruiz Marqué, don Enrique Camargo, D. Miguel Galas y D. Manuel Pey.

Ayer en el tren correo llegó á esta capital el conocido maestro de armas Mr. Nicolás (el Zuavo) que, como en el año anterior, dará lecciones de esgrima en el gimnasio de don Fernando Fernandez, calle del Martillo, núm. 1.

Hoy se abre al público la gran fonda de la Magdalena, sirviéndose en el restaurant almuerzos, comidas, cenas, meriendas, cafés, chocolates y toda clase de vinos y licores.

A propuesta de algunos aficionados que concurren al tiro de pistola del Sardinero, el dueño de este local ha determinado establecer premios de diferentes clases á partir desde el próximo domingo.

Un día de estos se repartirán al público unos prospectos en los que se explican los premios que se pueden obtener haciendo un número determinado de blancos sobre diferentes objetos.

En el bonito local donde está instalado el tiro y con independencia absoluta de este, siguen sirviéndose meriendas muy bien condimentadas que todas las tardes hay quien consume en los preciosos cenadores que allí existen.

Como habíamos anunciado, el domingo último por la tarde se verificó en el espacioso y elegante salon del *casino del Sardinero* un brillante concierto, primero de los proyectados para celebrar en aquel local durante la temporada balnearia.

Magnífico era, en verdad, el espectáculo que durante la fiesta presentaba el salon, invadido por numerosa concurrencia, entre la que se destacaban muchas mujeres hermosas; parecia como que la mayoría que Santander encierra se habia dado cita para aquel punto.

Los distinguidos profesores contratados para estas solemnidades musicales estuvieron verdaderamente inspirados y á la altura de su reputacion.

Todas las piezas del programa fueron magistralmente interpretadas, repitiéndose algunas de ellas á peticion del público y arrancando los artistas muchos entusiastas aplausos. En uno de los intermedios, debido á la galanteria de los dueños del casino, señores Hijos de Pombo, se sirvieron á las señoras delicados refrescos.

Al terminar el concierto, á instancia de varias personas, se improvisó un animado baile que hizo saborear muy agradables ratos á la juventud de ambos sexos, con lo que la fiesta se prolongó bastante.

Todas las personas, de las que fueron invitadas, á quienes hemos oido hablar, se muestran muy satisfechas y deseosas de que se celebre el segundo concierto, que no dudamos sea aun más brillante que el primero y más aún los posteriores, pues cuando estos tengan lugar habrá ya en el Sardinero mul-

titud de familias forasteras que contribuirán con su asistencia á dar más realce á estos amenos espectáculos.

En virtud de las reclamaciones de algunos ayuntamientos respecto de las cuotas que por razon del impuesto de vino y aguardiente se les fijaron, la diputacion provincial publica ayer en el *Boletín Oficial* las que ha fijado definitivamente.

Al hacerlo, manifiesta su esperanza de que los ayuntamientos verifiquen el ingreso de sus respectivos cupos por trimestres, á la vez que el reparto provincial y sin dar lugar á recordatorios ni menos á la adopcion de sensibles medidas de rigor.

En la administracion de correos de Madrid hay detenida, por falta de franqueo, una carta núm. 575 para doña Soledad Soriano, de esta ciudad.

Hoy, á medio día, tomarán posesion el alcalde y concejales electos.

Desde hace algunos días se encuentra en su casa de Torralvega el general ex-ministro de la Guerra y director de infantería, don Francisco Cevallos.

Han sido nombrados proveedores de la real casa los acreditados fabricantes de salchichón de Vich, Sres. Tollo y San.

Seccion Mercantil.

Medina del Campo 29 Junio 1879.

Hé aquí la nota del movimiento de cereales y otros artículos en el mercado de este día:

Entradas.

600 fanegas de trigo.—20 id. de centeno.—150 id. de cebada.—30 id. de algarrobas.—Y buena entrada de corderos y ojeas.

Precios al detall.

Trigo, de 54 á 54 1/2 rs. las 94 libras. Centeno, á 35 id. las 92 id. Cebada, de 32 á 34 id. fanega. Algarrobas, de 22 á 23 id. la nueva. Corderos, á 26 id. uno. Ojeas, de 40 á 44 id. id. Las compras desanimadas. El tiempo caloroso.

Ha sido ya arrancada la algarroba en los campos y ha empezado la siega de la cebada. Buena cosecha de estas dos semillas. Siguen facilitándose dinero á los labradores á devolver en trigo en Setiembre, Almirante, 16.

El Corresponsal.

TELEGRAFÍA PARTICULAR

LA VOZ MONTAÑESA

Madrid 1.º (2-50 m.)

El Senado ha aprobado definitivamente varios proyectos de ley.

En el Congreso ha empezado la discusion del Mensaje. Orovisio ha presentado varios proyectos. La ex-emperatriz Eugenia sigue mejorando.

Obligaciones de Banco y Tesoro serie exterior..... faltan. Cambio sobre Londres..... 47-75. Cambio sobre Paris..... 4-99. Fabra.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del día 30.

Renta perpetua interior del 3 por 100..... 15-35. Renta perpetua exterior del 3 por 100. Pequeños..... 00-00. Deuda amortizable con interés de 2 por 100 interior.... 36-10. Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emision.. 90-95. Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior..... 98-25. Obligaciones del Tesoro sobre productos de Aduanas..... 96-10. Obligaciones generales de ferro-carriles de 2.000 reales..... 30-70.

BOLSA DE PARIS.—DIA 30.

3 por 100 francés..... 82-20. Exterior español..... 15 1/2. Interior..... 13 3/4. Obligaciones Cuba..... 442 50. Amortizable..... 37. Consolidado inglés..... 97 1/2 1/2.

JUNTA SINDICAL

COLEGIO DE CORREDORES DE ESTA PLAZA

Cotizacion oficial del día de la fecha. Burgos, á 8 div., 5/8 daño. Santander 30 Junio 1879.—El Adjunto de tte Ricardo Donesteve.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Vizcaino-Montañés, 181 ts., c. raga, de Bilbao con 52 cajas conservas á E. Sierra; 15 id. id. á los Sres. Velarde y S. 7 fardos tejidos á la señora Viuda de Oyarde; 12 cestas clavos á los Sres. Pardo, S. compañía, y otros efectos para varios. Patache S. Ramon, 30 ts., c. Saturio Gijon con 55.000 kilógs. carbon á la orden

Vapor Luchana, 221 ts., c. Maguregui, de Sevilla y escalas con 204 bultos sacos vacíos y 2 sacos aceite colores a la orden; 40 id. id. a los Sres. Fernandez, Sanz y compañía; 49 sacos cebada a los Sres. Cañal y Vigil; 49 id. id. a la orden; 8 id. mostaza a D. B. R. Sres. Gomez y Apa-; 8 cajas suela a los Sres. Eshegaray y compañía; 39 tercios tabaco a la fabrica nacional y otros efectos para varios.

Id. Concordia, 429 ts., c. Andean, de Alesund con 205 190 kilógs. bacalao y 55 barriles raba a D. M. Mowick; 170.000 id. a los señores Hijo de Gurtubay; 48.290 id. id. y 40 barriles grasa a la orden.

Id. Juan Canningan, 200 ts., c. Asqueta, de Amberes con 10 cajas almidon a D. Vicente Gonzalez; 240 id. id. a D. E. Toca; 43 bultos quincalla y otros a D. M. Cabrero; 5 id. id. id. a D. Francisco Larrañaga; 10 id. id. id. a los Sres. Ubierna y Fernandez; 11 id. id. id. a don R. Martinez Rodrigo; 10 barriles achitoria a los Sres. Velarde y Saiz; 17 cajas farretería a D. M. Vial; 17 id. quincalla y otros a D. J. M. Cegigas; 14 barricas sebo a la orden, y otros para varios.

Id. San Miguel, 114 ts., c. Echevarría, de San Sebastian con 15 sacos cacao a D. L. Zúñiga; 350 cajas jabon a los Sres. Arsuaga y compañía; 30 id. id. y 200 sacos cemento a la orden; 25 bultos hierro y otros a D. S. Regalillo y compañía y otros para varios.

Id. Quchemarin Paquette, 40 ts., c. Estrada, de Villaviciosa con 69.000 kilógs carbon y 26 cajas sidra a D. R. Gonzalez y otros para varios.

Vapor La Felguera, 376 ts., c. Beland, de Málaga y escalas con 50 cajas mármol a don M. Huidobro; 100 sacos cebada a D. S. Zorilla; 73 fardos suela a los Sres. Echagay y compañía; 49 id. id. a los Sres. Hornillo y Lecón; 31 pipas vino a D. J. Uzcudun; 170 fardos tabaco a la fabrica nacional y otros para varios.

Quechemarin Lozano, 24 ts., c. Mendez, de Gijon con 47.000 kilógs. carbon a la orden.

Vapor Araucania, 1.806 rs., c. Gindoy, de Bardeos con carga general de tránsito.

Corbeta Eusebia, 325 ts., c. Morán, de la Habana con carga general para Avilés.

Bergantín goleta Torbellino, 26 ts., c. Anacali, de la Habana con carga general para San Sebastian.

Balandra Christiane, 53 ts., c. Sevem, de Alesund con 75.514 kilógramos bacalao a la orden.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor Cifuentes, 457 ts., c. Mendez, para Barcelona y escalas, con 1.116 sacos harina, 100 id. maíz, 1 200 id. cacao, azúcar, bacalao, jabon y otros efectos.

Id. Pelayo, 170 ts., c. Benguria, con papel, pipas vacías, tejidos y otros efectos.

Id. Ugarte núm. 2, 41 ts., c. Hierro, para Santoña y Castro-Urdiales, con 100 sacos harina, arroz, azúcar, jabon y otros efectos.

504.
Un perfume y un cosmético.
La superante escelencia aromática del «Agua Florida» de Murray y Lanman ha hecho que sus cualidades como cosmético hayan parcialmente pasado desapercibidas, no es tan solo el más refrescante y delicioso de los perfumes, sino que como locion para extirpar las asperezas del cutis es imponderable. En climas tropicales donde el «excesivo calor causa

buscand
propósi
ministra
quilidad
medio de
casi imp
Pero
mos, la c
dos perío
apoyo qu
te y conti
en la cre
den es pa
democráti
anarquía,
los absurd
órden, ni
sistema de
luntad del
resolucion
administra
cual no su
do su cred
de temerse
caciquismo
órden y el
sociales.
Y decimo
del país pe
existe, seg
na fé a que
cion recono
boriosos don
rios de la p
democrático
pirar a los m
sancia de los

incómodas erupciones, esta mitigante agua floral no tiene rival para propósitos cosméticos. Su deliciosa fragancia es tambien un completo antidoto para el dolor de cabeza nervioso y vértigos.

Se previene a los compradores el observar que, las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman, droguistas, Nueva-York,» estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legítima.

Alcaldía de Santander.

Votado por la junta municipal el presupuesto adicional al ordinario vigente de 1878-79, tal como se le ha presentado el ayuntamiento, el cual ha estado expuesto en la secretaria del mismo por espacio de quince días, segun lo que dispone el art. 146 de la ley orgánica municipal, se hace saber al público en cumplimiento de lo que prescribe el art. 4.º de la R. O. circular de 15 de Enero último.

Santander 30 Junio 1879.—Tomás C. Agüero.

Con elegantes vistas.

Se arriendan, juntas o separadas, dos habitaciones amuebladas ó sin amueblar, con fuente de aguas potables y a 200 metros de la primera playa del Sardinero y de la Magdalena.

Informará D. Ignacio Soriano Hernandez, calle de la Compañía, Santander. 581

Se suplica a la persona que

en la tarde de ayer, y en el trayecto de la calle del Arcillero desde el número 11 al 23, haya encontrado un billete del Banco de 200 reales se sirva entregarlo en la misma calle, número 23, piso 2.º, donde se le gratificará. 2-1

Se traspasa

Una tienda de zapatería.—Daran razon en la calle del Arcillero, número 7, tienda.

Afinador de pianos y armoniums

San José, 3, duplicado, piso 3.º

Comision municipal de ferias.

Constituida la Comision especial para la adjudicacion de puestos y adopcion de medidas generales de policia y administracion, segun prescribe el articulo cuarto de reglamento de ferias, todos los que deseen obtener puestos, ya en la Alameda segunda ya en el ferrial de ganados ó sus inmediaciones, deberan presentar su peticion en la secretaria municipal, antes del dia 10 del próximo mes de Julio, acompañando un croquis del pabellon ó tienda que piensan establecer y determinando el objeto a que se destinan; para los fines de los artículos 30 y 31 del reglamento.

Tendrán preferencia en el señalamiento de puestos, aquellas tiendas ó pabellones se distinguen por sus condiciones de construccion, ornato ó buen gusto, y en igualdad de circunstancias los que los obtuvieron en el año anterior.

Los interesados recogerán en la secretaria municipal las papeletas del señalamiento del punto, que deberán conservar para presentarla en caso necesario.

Santander 23 de Junio de 1879.—Antonio Lopez Dóriga. 6-5

AGUA DE SELTZ

DE
LA CRUZ BLANCA
a 75 céntimos de real sifon.
Depósito en el Café Suizo a precios de fábrica.

Hospedería de las Cruces

En este acreditado establecimiento, sito entre las dos playas del Sardinero, encontrarán los concurrentes habitaciones cómodas con vista al mar, limpieza, economia y un excelente trato.

Se alquilan habitaciones amuebladas sin servicio, a precios arregiados. 8-3

La Navarra

La dueña de la antigua y acreditada fonda «La Navarra», sita en el Sardinero, se ha trasladado al antiguo hotel de Coterillo, sito en la misma playa, donde recibirán sus numerosos favorecedores el esmerado trato que tiene acreditado en años anteriores.

Hielo de Noruega.

Se vende en el Café Suizo. 6-6

GRAN ESTABLECIMIENTO BALNEARIO Y FONDA DE LA MAGDALENA.

Se halla abierta ya al público la hermosa galeria de este nuevo establecimiento, que puede competir por su magnífica construccion y excelente servicio con los más reputados de su clase en el extranjero, aventajando a muchos en situacion topográfica, en desahago y en condiciones climatológicas.

Hay una espaciosa y limpia playa para los baños de mar, cómodas y desahogadas habitaciones con magníficas pilas de mármol para baños frios y calientes de agua dulce y salada, teniendo, al efecto, cuatro llaves con sus correspondientes cañerías cada una de las indicadas pilas; una completa y excelente seccion hidroterápica con aparatos de los más perfeccionados hasta el dia para duchas, pulverizaciones, etc., y un aparato escocés, tambien de ducha, para aguas frias y calientes.

Independiente de la galeria, pero inmediata a ella está la fonda, de nueva planta, montada elegantemente, con habitaciones bien amuebladas, ofreciendo todo genero de comodidades a los bañistas y un esmeradísimo trato que garantiza el crédito de la persona que se ha puesto al frente del Hotel.

Además de la magnífica sala-comedor que hay para el servicio de los huéspedes, se ha montado en otro departamento de la planta baja un elegante café-restaurant con su cocina y servicios completamente independientes de aquella.

Tambien se servirán toda clase de reposteria y refrescos en los jardines y galeria.

La fonda se abrirá el 1.º de Julio.

A los medios de locomocion conocidos hasta ahora, se ha aumentado este año un servicio de seguros y cómodos vapores que hacen viajes de media en media hora desde el muelle de Calderon a la misma playa de la Magdalena donde se ha construido para el desembarque una sólida escollera con un magnífico muelle flotante de hierro. La empresa de los vapores establecerá viajes extraordinarios, además de los que se anuncian, cuando lo exijan las necesidades del servicio.

Viajantes.

Para un negocio de importancia se necesitan viajeros que puedan presentar garantía en efectivo de 4.000 reales.

Los que deseen solicitar aquel cargo y se hallen dentro de la condicion marcada, pueden dirigirse a LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»—Blanca—13.

Interesante.

Se vende en el campo de San Roque (Atalaya), una bonita casa y huerta con buenas aguas.

Dará razon D. Francisco Piñero, calle de Atarazanas, tienda de ropas hechas.

Sardinero.

Se alquilan en este delicioso sitio pisos amueblados y sin amueblar para toda la temporada de baños.

El encargado de la galeria de los mismos, Sr. Sarabia, dará razon.

Paragüería y sombrerería

DE
MATIAS RUIZ,
Puente, número 1.

En este establecimiento se encuentran paraguas del mayor gusto y última novedad.

El ramo de sombrerería a cuyo frente se halla persona competensísima, hay género elegante y económico.

Tambien se arreglan y lavan toda clase de sombreros, incluidos los jipi-japas.

Se enseña a coser en toda

clase de máquinas: se limpia y se ponen al corriente a precios sumamente arregiados.

Se recibe para coser toda clase de ropa blanca, preparada ó sin preparar.

Calle de la Libertad, número 3, segundo piso derecha. 15-11

Escandon y compañía.

AGENCIA DE OFICINAS.
Becedo, 9, principal.

Esta agencia acaba de establecer un centro-oficina dedicada exclusivamente a la confeccion de los nuevos amillaramientos, cuyos servicios ofrece a los ayuntamientos de esta provincia, en la seguridad que los que honren con su confianza han de obtener muchas y atendibles ventajas. Los que gusten pueden dirigirse igualmente al jefe de la mencionada oficina, D. Eduardo Gutierrez Rossello, Medio, 12, principal, el cual se halla debidamente autorizado por nosotros para todo lo concerniente a estos asuntos.

SEGUNDA PLAYA

Casa Primera de Colina

Este acreditado establecimiento, en el que se han introducido este año algunas reformas, dotándole de una espaciosa huerta para recreo de los huéspedes, queda abierto al servicio público desde el 1.º de Julio próximo.

Habitaciones cómodas con vistas al mar, limpieza, economia, esmero y excelente trato.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
Compañía de seguros reunidos

DIRECCION GENERAL
Madrid: Calle de Olózaga, número 1.
(Paseo de Recoletos.)

En virtud de acuerdo de las Juntas generales de accionistas de «El Fénix Español» y «La Union», estas dos compañías funcionarán reunidas desde 1.º de Julio próximo, bajo la denominacion arriba expresada.

SEGUROS MARITIMOS

Los representantes subdirectores en Santander para todo lo concerniente al ramo de seguros maritimos, Hijo de Porrúa y Compañía.



DOÑA ROSARIO VEAR Y VARGAS
ha fallecido el día 30 de Junio de 1879.

Su sobrina, hermanos políticos D. Federico Soto y doña Ramona Lopez de Soto, tíos, primos y demás parientes, suplican a sus numerosos amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la iglesia parroquial de la Compañía, hoy martes 1.º de Julio a las diez de su mañana.

La conduccion del cadáver al cementerio tendrá lugar a las once de la misma.

El duelo recibe en la Cuesta de la Atalaya, 5, principal y despide en la iglesia. No se reparten esquelas.

Imprenta de LA VEZ MONTAÑESA
Calle de N. Frías de Guzman, San Francisco 23



AGUA FLORIDA

DE **MURRAY Y LANMAN,**

Con tanta razon llamada «El Perfume Imperecedero.» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe Sirve ademas como un sahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el langor, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc., etc.

De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Prontas, seguras

y suaves curaciones por la Homeopatía. Visitas y consultas a precios módicos. Calle del Puente, núm. 12, piso 3.

LAS NACIONALIDADES

POR **F. PI Y MARGALL**

Un grueso tomo en 8.º, de esmeradísima impresion; precio TRES pesetas.

De venta en Santander, en la administracion de este periódico.

SASTRERIA MILITAR DE MATEOS

MONTERA, 16, PRINCIPAL Madrid

Sucursal en Santander

19--RIBERA--19

En este único y exclusivo establecimiento encontrarán los señores jefes y oficiales un buen surtido de prendas hechas para todas las graduaciones, como así mismo géneros del reino y extranjeros para construir á medida del que lo desee; con la facilidad de poder hacer el pago en dos plazos: el primero en el acto de recibir las prendas y el segundo al mes siguiente de la fecha.

Vila de Madrid

Se acaba de recibir un gran surtido en camas última novedad, colchones de muelles metálicos, fantasía en jardinerías y quinqués, lámparas de comedor y globos orientales para recibidor.

12--Blanca--12 30a11

FUNDICION DE HIERRO Y BRÑOCE

Construccion de Maquinaria, Calderas de vapor, etc.

Eduardo L. Dóriga
SANTANDER.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptacion y una venta mas universales que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tiene rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras un cuando cuenten veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533 Oxford Street, en el establecimiento central de proesor Holloway.—Se vende en la botica de D. Bernardo Corpas, calle de San Francisco.

La Compañía Fabril

SINGER

Blanca—13—Santander

TORRELAVEGA: CALLE ANCHA

GRANDES REBAJAS

NUEVOS MÓDELOS

MAQUINAS

PARA

COSE

SIN

RIVAL

MAQUINAS ADOPTADAS

10 0/0

descuento

AL CONTADO

Enseñanza

GRATIS A DOMICILIO

GARANTIA ILIMITADA

para las

ESCUELAS PUBLICAS

y recomendadas por

CORPORACIONES OFICIALES

PRIMEROS PREMIOS

EN TODAS LAS EXPOSICIONES

NECESARIAS AL INDUSTRIAL

E IMPRESCINDIBLES EN TODA FAMILIA

BLANCA—13—SANTANDER

TODOS LOS MÓDELOS A 10 REALES SEMANALES

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energético que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el **Vino**, la **Coadyuvacion** y la **Energía vital**.
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJA SE el nombre y la firma **AROUD**

KRAMERINA

ELIXIR Y PASTA, DENTÍFRICOS DE

J. MEIFREN

PROFESOR DENTISTA

Socio honorario del colegio de farmacéuticos de Barcelona.

La buena aceptación que ha merecido durante los 25 años que los suministra á su numerosa clientela, la opinion de la «Independencia Médica», del 1.º de Diciembre de 1872, y el favorable dictamen de la M. I. Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona, son la mejor garantía que el inventor puede ofrecer á sus numerosos favorecedores.

Depósito central, en casa el inventor, calle Fernando VII, núm. 16. Barcelona.—En Santander: D. Juan Alfonso, Blanca, 10, guantería y perfumería

POBREZA DE LA SANGRE

FIEBRES, ENFERMEDADES NERVIOSAS

VINO de BELLINI con Quina é Columbo

DIPLOMA DE MERITO EN LA ESPOSICION DE VIENA (AUSTRIA).

Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Diarreas crónicas, Colores pálidos, irregularidad e Empobrecimiento de la sangre; conviene especialmente a los niños, a las señoras delicadas, a las personas viejas y a las débiles por enfermedad ó exceso.
Dr. Adh. Bellini, rue de Strasbourg, 10, en Paris, y en casas de depositos de los remedios franceses en España.—Precio, 24 reales.
AVISO.—Para precaverse de los falsificadores, rehusar los frascos cuyas etiquetas no lleven el Sello del Gobierno Francés y la firma: J. Favard.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Santander el 20 de cada mes
Y de Coruña (escala) el 21 de id.

Admiten carga y pasajeros.

Tienen combinacion directa para San Thomas, y tambien para Mayagüez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, para donde se expenden billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa; ó con trasbordo en la Habana, segun se desee.

Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 30 de cada mes.

Más informes en Santander, sus consignatarios Sres. Angel B. Perez y Compañía

Único ferruginoso honrado nominalmente con una MEDALLA en la Exposicion Universal de Paris de 1878.

EL HIERRO QUEVENNE

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris,

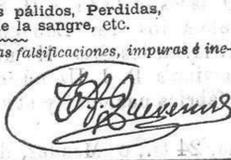
«...es, de todas las preparaciones ferruginosas, la que introduce mayor cantidad de hierro en el jugo gástrico.»

(Boletín de la Academia de Medicina, t. XIX, 1854).

Cura: Anemia, Colores pálidos, Perdidas, Empobrecimiento de la sangre, etc.

Para desenmascarar las numerosas falsificaciones, impuras é ineficaces siempre, a veces peligrosas, acójense las marcas:

Depositarío general:
Émile GENEVOIX,
45, RUE DES BEAUX-ARTS, PARIS.



Aparatos modernos para fábricas de harinas.

PIEDRAS DE MOLINO

de La Ferté y de la Dordoña de todas clases y diámetros.

Sasores, limpias, deschinadoras, aspiradores, sedas, chapas, martillos, piquetas y todo lo concerniente á fábricas de harinas.

Juegos de cajas para equilibrar piedras de molino en movimiento.

Fabricacion para toda clase de

TELAS METALICAS
AVERLY, MONTAUT, Y GARCIA
ZARAGOZA

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa.

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu.